

Acceso de alumnos procedentes de sistema educativo de Colombia

Tras la publicación del Acuerdo Internacional entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Ministerio de Universidades y el Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, el estudiante que haya finalizado sus estudios de educación media en el sistema educativo colombiano y desee postularse a la universidad en España podrá acogerse a este acuerdo: <https://www.boe.es/boe/dias/2023/05/18/pdfs/BOE-A-2023-11735.pdf>

Requisitos:

Estar en posesión de los siguientes documentos:

- Diploma de Bachiller, legalizado ante la entidad territorial certificada de educación y apostillado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.
- Certificado de resultados de la prueba Saber 11 apostillado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.

Trámites:

La documentación anteriormente mencionada debe ser presentada por el o la estudiante a la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España (UNED), organismo del Gobierno de España que expide las acreditaciones de acceso a la universidad (Acreditación UNEDasiss) para estudiantes en posesión de títulos de bachiller expedidos fuera de España.

Para cualquier duda o aclaración sobre este tema puede contactar con la UNED a través de: unedasiss@adm.uned.es Teléfonos: +34 91 398 6614 / +34 91 398 6616 / +34 91 398 8984 / +34 91 398 6612 . Horario: de lunes a viernes de 9 a 13:50 h. (zona horaria UTC+01:00.)

En el caso de que necesite mejorar su calificación de admisión a la Universidad, en el enlace abajo indicado podrá consultar las asignaturas que deberá superar y que están vinculadas al grado al que desea acceder, según unos parámetros de ponderación previamente establecidos: <http://u.uma.es/eqh/>

Los exámenes de la fase de admisión, podrá realizarlos a través de la UNED (prueba de competencia específicas), debiendo para ello contactar con dicha universidad.

Una vez obtenida la acreditación y superada la fase de admisión (si fuese necesario) ya podrá solicitar plaza en los estudios que desee realizar en nuestra Universidad, a través de la web de Distrito Único Andaluz, on-line, en los plazos que en cada curso se establezcan para ello: <http://u.uma.es/cWR/>

Si en el proceso de preinscripción obtuviera la plaza solicitada podrá proceder a realizar su matrícula en los plazos que le indiquen, de forma on-line, a través de nuestra web: <http://www.uma.es>